



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



Gaceta Universitaria

Publicación oficial ● 27 de mayo de 2020

**Acuerdo que autoriza celebrar sesiones del
Honorable Consejo General Universitario de la
Universidad Autónoma de Nayarit, en forma virtual**



Acuerdo que autoriza celebrar sesiones del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, en forma virtual

Primero.- Con motivo de la declaración como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias federales y estatales, podrán llevarse a cabo sesiones del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, en forma virtual, mediante la implementación de videoconferencias con plataformas digitales aplicando la normatividad universitaria de la misma Institución, a efecto de discutir los asuntos que son competencia del propio Consejo.

Segundo.- La Secretaría del Consejo General Universitario, conforme a sus atribuciones, hará constar las sesiones del Consejo que se celebren en forma virtual mediante mecanismos de videoconferencias, así como las plataformas digitales utilizadas para tal efecto.

Transitorios:

Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Honorable Consejo General Universitario.

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Universitaria y en la página de internet de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Dado en sesión plenaria del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, realizada mediante video conferencia a través de la plataforma Cisco Webex Meeting, el veintisiete de mayo del año dos mil veinte.

En cumplimiento al acuerdo del Honorable Consejo General Universitario, dado en sesión plenaria de fecha veintisiete de mayo del año dos mil veinte, y para su debida observancia, promulgo el presente Acuerdo que autoriza celebrar sesiones del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, en forma virtual, en la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veinte.

**M.C. Jorge Ignacio Peña González Rector y
Presidente del Consejo General Universitario
Rúbrica**

**M.A.E. Adrián Navarrete Méndez
Secretario General y Secretario del
Consejo General Universitario
Rúbrica**

